



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 3 de septiembre de 2014

NÚM. 77

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RAPÚN LEÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para valorar el informe elaborado por la Cámara de Comptos sobre "Unificación y externalización del servicio de alimentación hospitalaria".

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 11 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para valorar el informe elaborado por la Cámara de Comptos sobre “Unificación y externalización del servicio de alimentación hospitalaria”.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Damos inicio a esta sesión de la Comisión de Salud. En esta ocasión comparece la señora Consejera, acompañada de su Jefa de Gabinete, y es una convocatoria que viene solicitada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar/Na-Bai y los Parlamentarios no adscritos, para que la señora Consejera informe sobre el informe –a su vez– de la Cámara de Comptos, que trata sobre la unificación y externalización del servicio de alimentación hospitalaria. ¿Quieren intervenir para hacer la presentación? Señora Ruiz Jaso, adelante.*

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidas, señora Consejera y señora Borruel. Aquí estamos, ha pasado el verano, empezamos un nuevo periodo de sesiones. Aquí estamos y aquí sigue usted, señora Vera, después de tres años, aunque parezca mentira, aquí sigue usted también.*

Vamos a hablar una vez más de la privatización de las cocinas, un tema que nos está llevando bastantes sesiones parlamentarias, un tema que ha estado en la calle, que ha estado en este Parlamento y que, desde luego, por mucho que por parte de algunos sectores –hoy hemos escuchado a UPN, hemos escuchado también al Partido Socialista, que fueron los artífices de este gran invento que se llama privatización de las cocinas hospitalarias– parece que quieren echar tierra sobre este asunto, evidentemente, parece que tenemos elementos encima de la mesa que nos impiden hacerlo.

Yo creo que –por ser breve– la privatización de las cocinas –lo decíamos en su momento y lo volvemos a decir ahora con más argumentos– fue una decisión política adoptada en su momento por UPN y el Partido Socialista y hay que reconocer que ha sido un desastre, una decisión errónea; desde luego, eso lo tenemos claro. Pero aquí siguen ustedes sin asumir ningún tipo de responsabilidad ni rendir cuentas. La cuestión es que es la mayoría de la gente la que sigue sufriendo todavía, hoy en día, las consecuencias de esa decisión.

El informe de la Cámara de Comptos –previamente a esta sesión hemos podido contar con el señor Robleda, yo creo que ha sido una sesión clarificadora– es demoledor, pero no nos engañemos,

no nos ha sorprendido prácticamente a nadie. Yo creo que ni siquiera a ustedes les ha sorprendido.

Lo primero que yo pondría sobre la mesa es que refuerza ya los argumentos que antes de que se consumara esa privatización ya poníamos encima de la mesa muchos y muchas de los que estamos aquí: que la decisión de privatizar este servicio no era algo que había que hacer porque no había otras alternativas, que privatizar en sí mismo no iba a traer un ahorro, que en el proceso en el cual se está hablando de unificar las tres cocinas, de pasar de un sistema en caliente a un sistema en frío, la privatización, desde luego, no era el elemento que iba a suponer el ahorro que previó el departamento y que, desde luego, iba a mermar la calidad del servicio, que iban a ir a la calle más de cien trabajadoras –como así ha sido, en concreto, ciento veintiocho trabajadoras con unas características, además, muy concretas–, y que todo eso iba a pasar.

Yo creo que el Gobierno tampoco previó en su momento todas las dificultades, y la falta de planificación, desde luego, ha sido un elemento fundamental, que iban a ser añadidas a un proceso que ya se veía cómo iba a ser.

Este informe entra en las entrañas de todo este proceso. Creo que hay datos significativos, creo que hay conclusiones y recomendaciones significativas, tanto a nivel económico como a nivel de gestión, que también dejan en evidencia la dejación que han hecho en todo este proceso este departamento y esta Consejera en el control de muchos de los aspectos que son fundamentales, desde luego, si se quería garantizar que este servicio se pudiera dar con calidad. Y a la espera de sus explicaciones, que me imagino que nos contará usted lo bien que gestiona y lo barato que gestiona, luego le añadiremos las nuestras.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora Consejera, su turno de palabra. Cuando quiera, adelante.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Muy buenos días, señorías. Muchas gracias, Presidente. La verdad es que no dejo de sorprenderme, señora Ruiz, porque si ya sabe lo que voy a decir, no sé para qué me llama, pero, bueno, la verdad es que, como creo que tengo muchas cosas que decir, pues aquí venimos.*

Además, quiero comenzar expresando mi respeto y mi agradecimiento a la Cámara de Comptos por la implicación que ha tenido en este proyecto de unificación y externalización de la cocina con la elaboración de dos informes en un plazo muy breve. Quiero agradecer también la oportunidad que tengo hoy de exponer el punto de vista del Departamento de Salud con respecto al informe realizado por la Cámara tras la implantación de

una medida no exenta de polémica en su inicio, pero que ya está plenamente instaurada y que nos ha aportado un ahorro económico muy importante que nos ha permitido acometer otros proyectos asistenciales.

El informe sobre la unificación y externalización del servicio de alimentación hospitalaria presentado el pasado mes de junio por la Cámara de Comptos plantea en su página 7 sus objetivos de acuerdo con la petición que hicieron los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar/Na-Bai. Estos objetivos son seis. El primero de ellos es analizar los sistemas de control sobre el servicio de alimentación establecidos por el Complejo Hospitalario de Navarra. El segundo, verificar si se están cumpliendo los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que rigen el contrato formalizado con Mediterránea de Catering. El tercero, analizar la facturación de Mediterránea de Catering por prestar el servicio de alimentación en el Complejo y su gestión presupuestaria. El cuarto, revisar los expedientes sancionadores impuestos a Mediterránea de Catering. El quinto, obtener la estimación del ahorro del Servicio Navarro de Salud por prestar Mediterránea de Catering el servicio de alimentación en 2013 en el Complejo Hospitalario de Navarra. Y, en sexto lugar, estimar el coste del servicio de alimentación en 2013 en las mismas condiciones que lo presta Mediterránea de Catering, si este fuera de gestión directa por parte del Servicio Navarro de Salud.

Vamos a ir uno por uno a ver lo que dice el informe. El primero de ellos, si vemos lo que dice el informe de la Cámara respecto al primer objetivo, el de analizar los sistemas de control sobre el servicio de alimentación establecidos por el Complejo Hospitalario, podemos comprobar que afirma textualmente que el Complejo Hospitalario ha diseñado varios sistemas de control sobre el servicio de alimentación prestado por Mediterránea de Catering en los que participa la Sección de Alimentación, la Sección de Dietética y Nutrición, las Unidades de Enfermería de las plantas de hospitalización, la Unidad de Atención al Paciente, el Servicio de Medicina Preventiva, Higiene Hospitalaria y Gestión Clínica y el Servicio de Administración y Servicios Generales. Así mismo, se cuenta con el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que ostenta el control oficial de la seguridad alimentaria y realiza el análisis de las muestras que le solicita el Complejo. Y su conclusión es esta: “Esta Cámara considera que, en general, los sistemas de control establecidos son adecuados”.

Segundo objetivo. ¿Qué dice la Cámara de Comptos respecto al segundo objetivo, que es el de verificar si se están cumpliendo los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administra-

tivas que rigen el contrato formalizado con Mediterránea de Catering? Dice textualmente: “El pliego de cláusulas administrativas, en general, se ha cumplido. Respecto al pliego de prescripciones técnicas, el Servicio Navarro de Salud –no la Cámara, señoría, sino el Servicio Navarro de Salud– detectó varios incumplimientos que supusieron la incoación de tres expedientes sancionadores en marzo, abril y agosto del 2013”. Y lo detectó el Servicio Navarro de Salud porque controlaba que se estaban cumpliendo las prescripciones técnicas.

Veamos ahora qué dice el informe de la Cámara sobre el objetivo número 3, analizar la facturación de Mediterránea de Catering por prestar el servicio de alimentación en el Complejo y su gestión presupuestaria. Expone que durante 2013 se controló el 95 por ciento de la totalidad de las dietas y que a partir de 2014 se han comenzado a implantar progresivamente los procedimientos adecuados para solventar las escasas deficiencias detectadas. Con respecto al 5 por ciento restante, la Cámara de Comptos expone que desde el punto de vista de la auditoría no existe constancia de los controles efectuados, es decir, no niega que existieran –que, de hecho, existen–, sino que no consta una instancia firmada. Hablamos del 5 por ciento de las dietas y no del 95 o del cien por cien. La mejor prueba de que esos controles también en este caso se realizaban, aunque alguno de ustedes pueda pensar que esos controles no se realizaban, aunque no se dejó constancia de ellos, es que nos permitieron incoar las sanciones pertinentes y reclamar determinadas facturas emitidas de forma errónea que posteriormente fueron rectificadas por la empresa adjudicataria.

El cuarto objetivo era el de revisar los expedientes sancionadores impuestos a Mediterránea, y la Cámara de Comptos describe los tres que ustedes ya conocen, porque se les ha informado puntualmente de ellos, y que se corresponden con los meses de marzo, abril y agosto del año 2013.

El objetivo número 5 era el de obtener la estimación del ahorro del Servicio Navarro de Salud por prestar Mediterránea de Catering el servicio de alimentación en 2013 en el Complejo. Y ¿qué dice el informe de la Cámara de Comptos sobre ese punto? Pues dice, señorías, que el ahorro obtenido, según las estimaciones realizadas, ha ascendido a 2,49 millones de euros. Si se extrapola la actividad de Mediterránea a un año entero, porque comenzó ya terminando el mes de enero del año 2013, la cifra estimada de ahorro asciende a 2,78 millones de euros, cantidad ligeramente superior a la prevista inicialmente por el Servicio Navarro de Salud, que era de 2,76 millones de euros. Merecería la pena revisar la hemeroteca para recordar cosas que se han dicho en esta Cámara y en algún

otro foro sobre el ahorro que traía consigo esta decisión. Algunos realizaron estimaciones que cifraban dicho ahorro en 2 millones de euros, rectificando a la baja los cálculos hechos por el Servicio Navarro de Salud y afirmando que partíamos de estimaciones falsas con el único objetivo de privatizar un servicio público. Sería un ejercicio democrático bastante saludable que esas personas rectificaran y reconocieran que fueron ellas quienes cometieron un error en sus cálculos de en torno al 40 por ciento, de más de un 30 por ciento, y que la realidad ha mostrado que las estimaciones que nos llevaron, entre otros motivos, a tomar esa decisión, eran acertadas, precisas y rigurosas.

Por último, y en lo que respecta al sexto y último objetivo planteado en dicho informe fiscalizador y que consistía en estimar el coste del servicio de alimentación en 2013 en las mismas condiciones que lo presta Mediterránea de Catering, si este fuera de gestión directa por parte del Servicio Navarro de Salud, es aquí, señorías, donde ambos organismos –la Cámara de Comptos y el Departamento de Salud– mantenemos distintas opiniones. El informe afirma, como saben, que esta opción arrojaría un ahorro adicional de 676.314 euros, pero inmediatamente después de decir esto, expone: “Hay que destacar que si se hubiera optado por esa opción habría sido necesario tener la disponibilidad presupuestaria para la inversión inicial. Esta inversión se puede cifrar aproximadamente en 5 o 6 millones de euros, dependiendo de la distribución de la cocina y de los equipamientos elegidos”.

Por lo tanto, señorías, ¿se puede en la práctica conseguir el ahorro adicional o no se puede? Porque si la premisa de partida no se cumple, disponer de 5 o 6 millones de euros, es imposible llegar a la conclusión de que habríamos ahorrado más de 600.000 euros adicionales a los 2,8 ahorrados en el Servicio Navarro de Salud.

Les voy a explicar más detalladamente esta cuestión un poco más adelante, pero antes, y respondiendo a la pregunta planteada directamente en su petición de comparecencia, quiero exponerles que mi valoración del informe es positiva, y lo es porque en cinco de los seis objetivos que se plantearon, el informe de la Cámara de Comptos concluye favorablemente sobre el trabajo y el desempeño del Servicio Navarro de Salud en esta cuestión. Es positiva porque hemos logrado el ahorro previsto e incluso algo más, un ahorro, por cierto, que nos ha permitido implantar más recursos asistenciales, porque el ahorro lo queremos, señorías, para revertirlo en los ciudadanos navarros. Es positiva también porque valida nuestros sistemas de control, porque reconoce el esfuerzo que hemos hecho desde el principio en este terreno y porque nos da pautas y recomendaciones para mejorar en el futu-

ro. Y sigue siendo positiva porque, como les he adelantado, hay una cuestión en la que tenemos una diferencia de criterio y otras pequeñas observaciones sobre las que queremos hacer alguna matización y que paso a detallárselas.

La propuesta planteada a la Cámara de Comptos por los grupos Bildu-Nafarroa y Aralar/Na-Bai incluía que se realizara una, y digo textualmente, una estimación del coste del servicio en las mismas condiciones en número de trabajadores y trabajadoras, funciones de personal, etcétera, si el mismo fuera de gestión pública; lo que significa que, de entrada, a la Cámara de Comptos se le estaba imponiendo ya que para hacer la valoración tuviera en cuenta el número de trabajadores que Mediterránea de Catering afirmó que necesitaría para prestar el servicio, y no los que –y la experiencia nos lo demuestra todos los días– necesitaría en realidad la Administración. La estimación del número de trabajadores es precisamente –creo que han estado hablando de ello en la comparecencia anterior– el punto crítico por su peso en el coste global del servicio.

Ya conocen la conclusión del informe que afirma que si el servicio de alimentación se hubiera prestado por medios propios, el Servicio Navarro de Salud habría obtenido un ahorro de 676.314 euros. Pues, bien, señorías, desde el Departamento de Salud no podemos estar de acuerdo con esta conclusión por los siguientes motivos.

El primero, el de la inversión, un término que el propio informe de la Cámara pone de manifiesto cuando dice que hay que destacar que si se hubiera optado por esa opción habría sido necesario contar con esos 5 o 6 millones de euros para la inversión inicial. El Departamento de Salud no disponía de ese presupuesto, señorías, y no disponíamos de él ni en el ejercicio 2012 ni en el 2013 ni en el 2014, porque para la inversión hemos tenido otras prioridades asistenciales. Tampoco podíamos hacerlo a través de arrendamientos financieros, así nos lo indicó la Dirección de Presupuestos del Gobierno de Navarra al elaborar los pliegos, y así nos ha ocurrido posteriormente con los pliegos remitidos a la IGAE en el caso, por ejemplo, del equipamiento de los quirófanos y de las UCI, que nos han asegurado que no se podía optar por esa fórmula porque computa como déficit. De hecho, y por ese mismo motivo, tampoco pudimos acometer de esta manera el equipamiento de los nuevos quirófanos del Hospital Reina Sofía, de Tudela, a pesar de que esa era nuestra intención al principio. Pero es que, además, cada año de retraso en poner en marcha la inversión con esta fórmula aportaba un mayor gasto de casi 2,8 millones. Es decir, si no contábamos con el presupuesto un año, gastábamos 2,8

millones en el servicio al año siguiente, y eso es algo que no podíamos ni debíamos permitirnos.

La segunda de las cuestiones por las que discrepamos con el cálculo de la Cámara de Comptos es el número de trabajadores. El informe realizado por la Cámara parte de un supuesto, el de que se requerirían 155.850 horas de trabajo en la cocina, más o menos 90 puestos de trabajo, que son los que presentó Mediterránea de Catering en su oferta. Sin embargo, si no hubiera conocido esa referencia, no habría podido partir de esa misma cifra, por 2 razones: porque debería haber atendido a las especiales condiciones de los trabajadores públicos y porque habrían partido de un dato real, que era el que teníamos, los 204 trabajadores en la cocina.

El tiempo nos ha demostrado que ni siquiera Mediterránea de Catering acertó en sus previsiones en cuanto a horas de trabajo, porque aunque aparece en el informe que no controlamos el número de trabajadores, sí sabemos cuál es el número de trabajadores; en estos momentos en la cocina están trabajando más o menos 96 personas, no las 90 que ellos preveían en un principio y que dijeron en su oferta.

Pero es que, además, señorías, el único ejemplo real que conocemos, un hospital público de una comunidad autónoma española que tiene un servicio de alimentación que cocina en frío gestionado por personal propio y con un número de camas inferior al del Complejo, dispone de una plantilla de 150 personas para gestionar su servicio de alimentación.

¿Qué habría ocurrido entonces si la Cámara de Comptos hubiera tenido en cuenta los 96 trabajadores que ahora mismo tiene Mediterránea de Catering trabajando en nuestras cocinas y no los 90? Pues que el resultado del ahorro hubiera sido muy diferente o algo diferente. Pero, como les he dicho antes, fueron los propios grupos los que solicitaron que en el informe de Comptos no se estimara el número de trabajadores partiendo del dato real, sino que ya se les dijo: "Partan del número que ha aportado Mediterránea de Catering". Pues ¿qué va a salir? Lo que ha salido.

Sobre el papel, las cosas pueden ser de una manera, sin embargo, en la práctica, ya vemos que, en este caso, al menos Mediterránea, ha tenido también que incrementar. Y si hubiera sido con recursos públicos, con personal y trabajadores del sector público, yo me atrevo a asegurar que también.

¿Qué tenemos entonces? Por un lado, un ejercicio teórico, el presentado por la Cámara de Comptos, que únicamente está sustentado en un informe, eso sí, con un montón de cálculos detrás, hipótesis, que yo respeto absolutamente, pero que son eso; y, por otro lado, la vida, el ejemplo real,

un hospital que en la práctica utiliza este supuesto con un número de camas similar al nuestro, incluso inferior; y que emplea no 90, como dice Comptos, sino 150 personas. Por tanto, ¿a quién debemos dar más crédito, a quien hace el cálculo sin llevarlo a la práctica o a quien ha debido acometer un cambio complicado?

La verdad es que yo no me atrevo a decir desde aquí que nuestros vecinos riojanos lo han hecho muy mal o han sido muy malos. Seguro que han tenido una casuística, unos problemas, una coyuntura que les ha llevado a que, al llevarlo a la práctica, al abordar un cambio tan complicado, pero necesario, se hayan tenido que enfrentar a los mismos instrumentos y dificultades a los que nosotros nos habríamos enfrentado, y tienen una plantilla de 150 personas.

El informe tampoco contempla que dentro del personal del Servicio Navarro de Salud había 16 cocineros fijos, los cuales, obligatoriamente, tendrían que haber continuado trabajando en la cocina, porque jurídicamente no era posible cambiarlos de puesto. Por ello, aunque en su informe contemplan como necesarios 5, en realidad tendríamos que asumir el coste también de los otros 11, lo que rebajaría el ahorro estimado por Comptos en al menos 300.000 euros. Este punto fue contrastado con la Cámara de Comptos –de hecho, aparece en las alegaciones–, que siguió manteniendo la aseveración de que podíamos prescindir de ellos. Sin embargo, los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra, con la experiencia de lo que ha ocurrido en casos similares ante los recursos que los trabajadores han planteado en los tribunales, siguen manteniendo que jurídicamente no era posible prescindir de esos cocineros.

Todos sabemos que las cuestiones jurídicas están sujetas a interpretaciones, pero nosotros no podemos ni debemos arriesgarnos a acometer un proyecto con un alto riesgo de ser rechazado en los tribunales. Según nuestra Asesoría Jurídica, el peligro que corriamos de que así fuera era lo suficientemente real y próximo como para no hacerlo. Yo puedo ir en contra de los criterios jurídicos de nuestra Asesoría, desde luego que podría hacerlo, pero ¿quién paga el coste si luego los tribunales no nos dan la razón y perdemos? Pues todos los navarros, señorías. Luego creo que no debo ir en contra del criterio de nuestra Asesoría Jurídica.

En tercer lugar, diferimos también en el cálculo de la amortización anual. Esta cifra está calculada por la Cámara de Comptos previendo como periodo de amortización treinta años para las obras y ocho para el equipamiento, periodos de vida útil reales y ajustados perfectamente a criterios contables generalmente aceptados, pero lo cierto es que en el concurso del Servicio Navarro de Salud, en este caso real que tenemos entre las manos, el

periodo de amortización contemplado es de cuatro años para las obras y de ocho para el equipamiento, y la realidad, señorías, es que hemos aplicado unos plazos más acelerados que harán, lógicamente, que los primeros años de contrato el ahorro vaya a ser menor, pero a partir del octavo año, el ahorro obtenido con el servicio de alimentación será mucho mayor.

A mi entender, señorías, hay una cierta falta de coherencia respecto al criterio aplicado por la Cámara de Comptos en este aspecto. En el caso del número de trabajadores necesario para prestar el servicio, toman el dato real, el de Mediterránea de Catering, y, sin embargo, en el caso de la inversión, han seguido el criterio contable generalmente aceptado en lugar de tener en cuenta el plazo real que en este caso se contempla en el contrato y que es de cuatro años.

Al margen de esta diferencia de criterio en el cálculo, tal y como les he señalado antes, hay otras conclusiones que presenta Comptos en su informe y que me gustaría matizar, aunque, probablemente, sean de un rango menor.

Aunque la Cámara de Comptos asegura que no se ha podido verificar, realizamos un estricto control de la materia prima porque, además del que realiza Mediterránea de Catering devolviendo aquellos productos que no sean conformes, el Servicio Navarro de Salud realiza otro sobre los productos que se almacenan, no habiendo habido en todo este tiempo ninguna infracción en este sentido. Asimismo, controlamos y revisamos todas las reparaciones de los equipos e instalaciones.

En segundo lugar, mantenemos indicadores de calidad explícitos expuestos en los pliegos de prescripciones técnicas, como pueden ser la temperatura y el peso de los alimentos. De hecho, como saben, la temperatura ha originado, incluso, el cambio de todos los carros, con un alto coste económico para la empresa adjudicataria.

En tercer lugar, nos hemos esforzado –y seguimos haciéndolo– por dar una formación adecuada a todos los profesionales implicados en el servicio de alimentación del Complejo. Se formó en el manejo del programa de cocina Diettools a casi mil cuatrocientos trabajadores y se ha mostrado el manejo de los nuevos carros a todas las unidades de enfermería, concretamente, el pasado 26 de junio, cinco días antes de su implantación. Diferimos, por tanto, de la conclusión de la Cámara de Comptos que asegura que este aspecto ha constituido un problema.

En cuarto lugar, el control y la seguridad alimentaria, señorías, han sido una constante en el desempeño de nuestra labor. Antes de la externalización únicamente se hacía una inspección anual y, por ejemplo, en la de 2012, la última antes de

la unificación, se detectaron deficiencias higiénico-sanitarias reseñables. Desde la puesta en marcha de la nueva cocina se han llevado a cabo treinta y cinco.

No quiero concluir esta valoración sin agradecer de nuevo a la Cámara de Comptos el esfuerzo realizado para la elaboración de este informe fiscalizador y, sobre todo, las recomendaciones que nos plantea. Las cuatro que hacen referencia al contrato actual se están ya cumpliendo.

En primer lugar, ya hemos puesto en marcha procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las cláusulas de los pliegos que rigen el contrato con Mediterránea, de manera que en futuras fiscalizaciones quedará constancia de todos los controles llevados a cabo.

En segundo lugar, hemos terminado ya con la aplicación de todos los procedimientos necesarios para revisar la facturación y solventar ese escaso 5 por ciento que se revisaba, pero sobre el que no constaba un control.

En tercer lugar, ya se está dejando constancia en las unidades de Enfermería de la solicitud de dietas y recepción de productos extras.

En cuarto lugar, ya hemos realizado las encuestas de satisfacción sobre el servicio de alimentación a los pacientes y ahora mismo estamos analizando los resultados.

Con respecto a las tres recomendaciones que la Cámara hace para futuras adjudicaciones del servicio de alimentación, la posible evaluación de si es más conveniente la gestión con medios propios o la fórmula de gestión mixta, la llevaríamos a cabo no como un ejercicio teórico o una hipótesis, sino aportando datos reales de uno y otro sistema, y valorando las diferencias entre el personal propio y el externo, pues para el mismo trabajo en una gestión mixta coexistirían dos horarios diferentes, dos sistemas de vacaciones, dos sistemas de retribución, etcétera, que, desde el punto de vista de la gestión, incidirían de manera directa en la inviabilidad del proyecto. Les recuerdo, además, que el único ejemplo real de cocina en frío con medios propios que tenemos, y no teórico, repito, el único real que tenemos, es el de la comunidad autónoma vecina, que utiliza ciento cincuenta trabajadores y no ochenta y nueve, como afirma hipotéticamente la Cámara de Comptos.

Evidentemente, a la hora de redactar los pliegos, revisaremos también los factores clave de la gestión del servicio, así como los aspectos controlables y la supervisión de los mismos, pues coincidimos con la Cámara de Comptos en que es un ejercicio obligatorio en toda renovación. También intentaremos redactar de forma más concisa las cláusulas de los pliegos. Ya expusimos en las alegaciones, como habrán visto, que quizás, debido a

la inexperiencia de los técnicos responsables en un asunto tan complejo, y al ser la primera vez que se hacía, dejamos de incluir algunas cosas y se incluyeron otras que no eran estrictamente necesarias. Los pliegos, por otra parte, también es verdad que no fueron recurridos por ninguna de las empresas interesadas en participar en el concurso, por lo tanto, creo que también les confiere una cierta seguridad.

Quisiera finalizar, señorías, con tres conclusiones. La primera, el Complejo Hospitalario de Navarra requería en 2011 de una puesta al día de unas instalaciones de cocina que tenían muchos años de antigüedad y un alto grado de obsolescencia. Se imponía una renovación con urgencia. Para ello, estudiamos todas las opciones con las que contábamos y, teniendo en cuenta que no disponíamos de los casi 6 millones necesarios para hacer frente a la inversión, que no podíamos recurrir al procedimiento de renting o del arrendamiento financiero, y que cada año que pasara dejaríamos de ahorrar 2,8 millones de euros, convocamos un concurso público por el que la empresa adjudicataria Mediterránea de Catering se ocupaba de efectuar la inversión necesaria para la nueva cocina y de gestionar el servicio.

La segunda de las conclusiones es que un año después tenemos unas cocinas nuevas y dotadas de tecnología más avanzada y 2,8 millones de ahorro sobre lo que gastábamos en el año 2011, que fueron los que anunciamos, y que nos ha permitido, como decía antes, poner en marcha otros proyectos asistenciales en unas circunstancias en las que otras comunidades autónomas se han visto obligadas a recortar prestaciones, mientras que aquí no lo hemos hecho, señorías.

La tercera de las conclusiones es que el camino ha sido duro, jalonado de dificultades, en primer lugar, porque sabíamos que, por el interés general, estábamos tomando una decisión que perjudicaba a muchas personas que estaban empleadas en las antiguas cocinas, y también debido a la escasa previsión inicial de la empresa adjudicataria, y en parte debido al rechazo y confrontación de determinados sindicatos, partidos y colectivos, no cuando comenzó Mediterránea de Catering a prestar el servicio, sino desde el momento en el que se anunció esta decisión. Pero lo hemos reconducido, utilizando los medios que la Administración tiene a su alcance para regular las contrataciones que efectúa a terceros, y en la actualidad el proyecto ha demostrado su eficiencia y lo seguirá haciendo en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señora Ruiz Jaso, tiene la palabra. Adelante.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. No sé si aplaudir, felicitarla o darle las

gracias. Es lo que parece que exigiría el alegato final que ha hecho. Oiga, pues gracias de parte de todos los navarros y navarras que tienen la oportunidad de gozar de este servicio privatizado en las condiciones en las que lo están haciendo.

A mí me llaman la atención tres cosas, para empezar. La primera es que para hacer una lectura positiva del informe, entrando ya un poco en materia, tan positiva, tan positiva no es. Usted discrepa de la Cámara de Comptos, pero, bueno, discrepa de los grupos parlamentarios, discrepa de los profesionales, discrepa de lo que piensa la mayoría de la ciudadanía navarra.

La segunda es que sigue usted echando continuamente balones fuera. La tercera conclusión que nos ha dado usted es: "el camino ha sido duro y jalonado de dificultades, en parte por la escasa previsión inicial de la empresa y en parte por el rechazo y la confrontación sindical, pero nosotros lo hemos reconducido". Bueno, señora Vera, es que sigue usted riéndose de la gente a la cara y sigue usted riéndose de los grupos parlamentarios. O sea, ¿el Departamento de Salud ha hecho lo que ha tenido que hacer y lo ha hecho como lo ha tenido que hacer? Evidentemente, no.

La falta de previsión, en parte de la empresa; ¿el Departamento de Salud no ha tenido falta de previsión? Decía el señor Robleda en la sesión anterior que había sido usted valiente. Nosotras hemos dicho que, más que valiente, temeraria, al acometer una operación de estas características sin tener la previsión que había que tener, evidentemente, y con todo en contra. Pues sí, evidentemente, porque ya teníamos razones suficientes —y luego los datos nos han dado la razón—, desde luego, para mirar con mucho recelo lo que usted pretendía llevar a cabo.

Pero, bueno, yo, sinceramente, después de la explicación que nos ha dado hoy, tengo más claro si cabe que lo de asumir responsabilidades y rendir cuentas, desde luego, no va con usted. Y lo vuelvo a repetir: pues sí, sigue aquí, pero se queda sola; se queda sola.

La tercera cosa que me llama la atención es oír cómo desde un alma absolutamente neoliberal habla usted de ahorro, de ahorro, de ahorro. Lógicamente, está usted gestionando lo público, pero, desde luego, sin hacer la mínima mención ni a las ciento veintiocho personas que se han ido a la calle ni a las condiciones laborales en las que se encuentra la plantilla actualmente. Yo creo que con la que ha caído, con la que sigue cayendo, se sigue usted escudando en la falta de disponibilidad presupuestaria en su momento para ejecutar la obra, no se podía utilizar el renting, no había más alternativas.

Ya preguntamos en su momento –la Cámara de Comptos también lo solicitó en su momento– si habían analizado ustedes las posibles alternativas a la gestión externa, a la privatización del servicio. No tenemos nada por escrito. Hoy usted nos da una mínima explicación y nos dice que había otras prioridades, que computaba como déficit. Pues, miren, es que como déficit nos computan los veintiséis millones de deuda y los intereses del circuito, y el Reyno Arena y los peajes en la sombra. Aquí estamos hablando de cinco millones de euros. Otras prioridades asistenciales. La comida hospitalaria también es una parte asistencial.

Desde luego, usted, si se lo ha peleado, se lo ha peleado muy poco dentro del Gobierno de Navarra, eso está muy claro. Y las consecuencias que ha tenido toda esta operación todavía hoy por hoy siguen encima de la mesa, pero usted, aplauso, aplauso, que parece que eso es lo que busca.

¿Se plantearon alternativas a la unificación? Usted nos metió en el mismo paquete la unificación, el cambio al sistema en frío y la privatización. ¿Por qué pedimos este informe fundamentalmente? Porque estábamos convencidas de que la privatización en sí misma no iba a suponer el mínimo ahorro. Lógicamente, ¿de dónde iba a venir el ahorro? Pues de unificar, de funcionar con tres cocinas a funcionar con una. En todo lo que conlleva no solo en plantilla, sino en suministros y en otro tipo de gastos. Para el sistema frío, evidentemente, hacen falta menos turnos de trabajo, pero ¿era necesario echar a ciento veintiocho personas a la calle? ¿Qué aporta la privatización? Desde luego, un margen para la empresa, que, por cierto, no hemos podido saberlo, algo que la propia Cámara de Comptos nos ha dicho que era una limitación. ¿Por qué? Porque es una empresa que tiene las cuentas consolidadas, porque no tributa en Navarra, entonces no se puede saber, de la línea de negocio que tiene en Navarra, cuál es su margen de beneficio. Y esto sí es una pregunta muy directa –se lo hemos preguntado también al señor Robleda–, si se han planteado ustedes, de seguir en una gestión privada, si se podría exigir en el pliego de condiciones que la empresa adjudicataria creara una sociedad que tributara en Navarra.

Pero es que tampoco podemos saber qué margen de beneficio tiene la empresa. Lógicamente, es una empresa privada que a eso va, a tener su margen empresarial. ¿Por qué hablamos, incluso hoy por hoy, de revertir a lo público? Porque es algo que desde una gestión directa, desde luego, no se contempla. Y sigue usted justificando lo injustificable.

Usted ha tachado de rango menor otro tipo de observaciones que vienen muy detalladas en el informe, y son los incumplimientos y las irregularidades en el cumplimiento de los pliegos, porque

muchos de ellos son aspectos que tienen incidencia directa en la calidad del servicio, y muchos de los cuales los ha tenido que sacar a la luz la propia Cámara de Comptos. Por ejemplo, que a pesar de estar dentro de los pliegos de licitación, no se han servido botellines de agua que se han cobrado; se han cobrado, ya está, y no se han servido. Pues, bueno, es algo que va al bolsillo y, desde luego, va a la calidad del servicio que se da a los pacientes ingresados.

Ustedes dicen luego en las alegaciones que todo se hace; pero no consta, no hay albaranes, no consta la recepción de la materia prima, no constan los indicadores de calidad, no consta que se controlen las reparaciones, no se verifica si todo lo solicitado, que es lo facturado, es lo servido, etcétera.

Ahora, después de un año, en 2014, se han empezado a implementar mayores sistemas de control, pero lo que está claro es que hay negligencia por parte del Gobierno de Navarra y dejación en el control tanto de la facturación como de que se estaban cumpliendo los requisitos en las condiciones que se establecieron para la empresa.

Hay unas recomendaciones –voy acabando– que van en la línea del anterior informe de Comptos antes de privatizar el servicio. Desde luego, una de ellas es analizar la conveniencia de mantener privatizado el servicio o plantear gestión propia o plantear la posibilidad de una gestión mixta. Usted, públicamente –públicamente– ha dicho que no la contempla, han dicho que no, Navarra siempre “p’alante”, usted también siempre “p’alante”, sin asumir ninguna responsabilidad.

Creemos que hay razones suficientes para tener en cuenta esta consideración porque, al final, y lo vuelvo a decir, estamos hablando de una decisión política y ustedes tenían muy claro lo que querían hacer, y ya hicieron un informe previo pensando en tomar una decisión que ya tenían tomada de antemano. Las consecuencias son las que son y repercuten en la ciudadanía de Navarra y, al final, este tipo de decisiones, que son políticas, son producto de la política que aplican ustedes, que no es otra sino gobernar para unos pocos y no pensando en la mayor parte de la ciudadanía.

Desde luego, el menú de la privatización que ustedes han llevado a cabo nos ha salido caro a los navarros y navarras, y no solo en términos económicos, nos ha salido caro en calidad, porque la dieta hospitalaria es una parte muy importante del servicio sanitario. Aquí, si hay estómagos agradecidos –yo no tengo ninguna duda–, desde luego, no son los de los pacientes que han sido ingresados en todo este tiempo.

Por lo que hemos visto hoy, en la intervención anterior, ni UPN ni el Partido Socialista asumen su responsabilidad, siguen echando ustedes balones fuera, la ciudadanía sigue padeciendo las consecuencias de esta operación, se tiene que tragar las consecuencias y la comida.

Señora Vera, aquí seguimos, usted “p’alante” y, por nuestra parte, ya no le vamos a pedir nada, tiene usted razón, ya sabíamos lo que iba a decir. De ahora en adelante, quizás nos lo planteemos de otra manera si queremos escuchar las explicaciones que buscan un aplauso que usted no se merece.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora Fernández de Garaialde, por Aralar/Na-Bai, adelante.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Buenos días a todos y a todas de nuevo. Buenos días, señora Consejera; buenos días también a la señora Borrueel. Gracias por las explicaciones que nos ha dado.*

Es cierto que voy a empezar yo, como lo he hecho antes, hablando del informe anterior, que ya hace unos años que hizo el departamento, y que nos llevó a la primera petición de informe a la Cámara de Comptos. En aquel informe hecho por el departamento, tras un cúmulo de irregularidades y de no verdades, se concluía que privatizar el servicio de alimentación era la conclusión a la que llegaban y que, además, así se ahorraría, a pesar de que Comptos dijo que la unificación en sí ya ahorra y que el cambio de método de la producción en frío también era un ahorro. No sé cómo llegaron ustedes, después de ese análisis, a que se ahorraría privatizando el servicio.

Además, voy a leer directamente, sobre todo porque quiero que le quede claro al señor Pérez Prados que cuando se dicen las cosas hay que decirlas en función de los informes, y lo que dijo en aquel momento Comptos era que “el ahorro de 2,76 millones indicado en la actualización de enero de 2012 es razonable”, que es lo que ha dicho la persona de Comptos rebatiendo su argumentación. Pero se decía también que, “al no valorarse las opciones de producir con el sistema en frío con medios propios y a través de una fórmula mixta, no podemos cuantificar qué parte de ahorro está motivado por la externalización, ya que la unificación y el cambio del sistema de producción son factores significativos que condicionan la cifra de ahorro estimada”. A partir de aquí, lo que se dijo es que se haría ese informe sobre qué ocurriría si el servicio se gestionaba con métodos propios a pesar de la unificación y del cambio de gestión.

En aquel momento, en aquel informe también, en las alegaciones que hacía el departamento –lo he dicho antes–, el propio departamento decía que

el informe estaba hecho. Posteriormente, la señora Consejera, cuando vino aquí a explicar ese informe, dijo, evidentemente, que no habían realizado la cuantificación económica del modelo de producción en frío con medios propios porque suponía un ejercicio teórico que no nos llevaría a una conclusión muy relevante. Digo esto y hago esta matización porque aquí, en este informe, volvemos a tener lo de si existen informes, si no existen informes, Comptos no los tiene, ustedes dicen que sí los tienen.

Bueno, pues viendo los precedentes, es evidente que, visto que ni siquiera dentro de su propio departamento se ponían de acuerdo, vaya por delante que, evidentemente, lo que creemos es que no tienen esos informes y que Comptos dice la verdad y tiene razón.

Además, en aquellos momentos, la señora Consejera dijo: “Que la Cámara de Comptos nos diga que deberíamos haber incluido la valoración del sistema en frío con medios propios, no significa que niegue el ahorro que conlleva la externalización”. Y como le gusta mucho jugar con las palabras, Comptos, en aquellos momentos, dijo lo que dijo, no dijo que se ahorra con la externalización. Por eso, ahora tenemos el nuevo informe, que vuelve a decir claramente que “se puede observar que, si no se hubiese privatizado, se habría obtenido un ahorro de 676.314 euros”. Esto es lo que dice el informe de Comptos.

En la comparecencia a la que he hecho mención anteriormente, también la señora Consejera nos dijo que nuestra oposición a esa externalización era una cuestión política, y claro que era una cuestión política, evidentemente, nunca lo hemos negado, pero como también es la suya una cuestión absolutamente política.

Y voy a decir por qué es una cuestión política, porque desde Aralar, desde EH Bildu hemos dicho siempre que defendemos una sanidad pública, universal y de calidad para todas las personas. Además, defendemos una gestión adecuada de los recursos de todos, incluidos los económicos, algo que no están haciendo ustedes; lo que están haciendo es despilfarrar ese dinero público para beneficio de las empresas privadas, y eso lo estamos viendo en ese informe de Comptos, porque lo que se podría haber hecho desde el sistema público ustedes no lo han hecho, y ahí hay una pérdida de dinero público en favor de una empresa privada.

Ahora me voy a centrar en lo que usted nos ha dicho en su comparecencia, y es que respecto al primer objetivo, efectivamente, “la Cámara considera que, en general, los sistemas de control establecidos son los adecuados”. En el segundo punto, usted habla de los pliegos y lo que la Cámara de Comptos dice es que “el número de personas que

prestan sus servicios en Mediterránea de Catering”, bueno, no consta que se verifiquen; pues los tendrá que demostrar; no decirnoslo. Efectivamente, ustedes tienen ese control de las personas que prestan sus servicios en Mediterránea de Catering porque, evidentemente, no vamos a estar en un juego de ping-pong, en el que usted dice una cosa y la Cámara de Comptos otra. Nos lo demuestra y entonces rectificaremos.

En el pliego de prescripciones técnicas existen varios incumplimientos, como dice también la Cámara de Comptos, y muchos de ellos pueden ser justificación en la entrega de productos extras en las plantas, no suministro de botellín de agua en comida y cena, aprobación de precios de productos alimentarios diferentes a los ofertados por Mediterránea de Catering.

En el tercer punto, cuando se habla de analizar la facturación de Mediterránea de Catering, usted puede jugar con que es un 95 por ciento de la totalidad de las dietas, el 5 por ciento. La realidad es que unos 480.000 euros están sin control, y eso serían las dietas no reflejadas en el programa informático, las dietas de hemodiálisis, la comunidad religiosa, las dietas de peticiones fuera de hora, productos extras incluidos en la proposición económica y productos extras no incluidos en la proposición económica. El 95 por ciento, el 5 por ciento, aproximadamente 480.000 euros está sin control por parte de su departamento.

En el quinto punto decíamos que el objetivo número 5 era el de obtener la estimación de ahorro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por prestar Mediterránea de Catering el servicio de alimentación en 2013 en el Complejo Hospitalario. Claro, el ahorro obtenido, según la estimación realizada, ha ascendido a 2,49 millones de euros. Aquí usted no dice la verdad. Lo que en este punto la Cámara de Comptos ha dicho es que si ese servicio lo hubiese realizado el Servicio Navarro de Salud, es decir, si no se hubiese privatizado, el ahorro habría sido 676.314 euros, eso es lo que dice la Cámara de Comptos, no lo que usted está diciendo en este punto número 5.

A partir de aquí, evidentemente, con lo que no está usted de acuerdo, no voy a volver a entrar en el tema de la inversión, el número de trabajadores, porque es evidente que usted ha venido con la documentación ya hecha, la ha leído y, por supuesto, no ha escuchado lo que ha dicho el Presidente de la Cámara de Comptos, porque por sí solas –por eso le hemos dicho que lo diga– se rebaten muchas de las cosas de las que usted marca aquí en cuanto a la inversión, de lo que usted marca en el número de trabajadores, se rebaten aquí perfectamente. Me podrá decir que no, pero es que lo podemos volver a leer. Lo que pasa es que usted, como le digo, lo traía hecho y lo único que ha

hecho es leerlo sin importarle lo que el Presidente de la Cámara de Comptos haya dicho.

Por supuesto, también se deja constancia de que el señor Pérez Prados se había aprendido muy bien la comparecencia posterior de la señora Consejera porque sabía hasta que iba a hablar de Logroño, tal y como la Consejera ha hecho, a pesar de que en el informe no viene.

Dicho esto, evidentemente, las conclusiones a las que llegamos desde este grupo son que no nos dicen la verdad, ni siquiera en los informes; y si es cierto que tienen un control de las materias primas, si tienen un control de todas esas dietas, si de verdad conoce el número de personas que están trabajando y en qué condiciones laborales en Mediterránea de Catering, no nos lo diga, por favor, preséntenos la documentación necesaria para que de verdad sea así cierto y, le vuelvo a insistir, no estemos en un partido de ping-pong entre lo que usted dice y lo que dice la Cámara de Comptos.

No es verdad que la privatización sea más barata, no es cierto. Sí es cierto que con la unificación y el cambio a cadena en frío se ahorra, pero no con la privatización, como ustedes dicen. Efectivamente, la han realizado con criterios políticos; criterios políticos los suyos y criterios políticos también los nuestros, pero ahora se ha demostrado que, dentro de no querer privatizar, con nuestro criterio político, encima, se ahorra.

Y le voy a preguntar una cosa, señora Consejera. Usted ha dicho que si va en contra de los informes jurídicos –que son dudosos esos informes jurídicos–, en caso de que haya recursos, quién va a hacer frente a esos informes. Y le pregunto: ¿quién va a hacer frente y quién va a pagar lo que tiene que pagar la Administración por esos despidos improcedentes fruto de una decisión suya? ¿No son acaso todos los navarros y las navarras? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Continuamos ahora con el turno para el portavoz de los Parlamentarios no adscritos. Señor Leuza, adelante.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, eguerdi on. Gracias, señora Vera, por su información, aunque le tengo que decir que, desde mi punto de vista, la he visto muy autocomplaciente, buscando, quizás, alguna portada de periódico de mañana, pero no precisamente hablando de aquello que se le había solicitado, que era analizar mayormente el informe de Comptos, y no para justificar ciertas cosas, que usted lo ha hecho continuamente.*

No voy a repetir todo lo que han dicho los portavoces anteriores, porque ya es sabido todo lo que hay sobre ese tema. Lo que sí quiero es anali-

zar alguna otra cosa. Como ya sabemos, con un estudio del Servicio Navarro de Salud de octubre de 2011 –en mi opinión, realizado ad hoc por su departamento, no tengo ninguna duda de que la intención de cambiar el modelo en el servicio de alimentación hospitalaria estaba tomada con bastante anterioridad–, su departamento consideró conveniente hacer un triple cambio en el sistema de alimentación hospitalaria: unificar las cocinas de los hospitales, cambiar el sistema de producción en caliente por el de frío y dejar su gestión en manos de una empresa privada que asumiría también las obras de unificación de las cocinas hospitalarias.

Según el informe, el cambio supondría un ahorro anual de 2,8 millones; 2,8 millones. Yo creo que es muy importante resaltar esta cifra porque, si no recuerdo mal, fue uno de los motivos –diría que el más importante– por los que usted justificó el cambio de modelo. Pero si volvemos un poco hacia atrás, no sé por qué se toma esa decisión en 2012, y no voy a decir 20 años antes, voy a decir 5 años antes, cuando creo que las cocinas también estaban viejas y obsoletas, con necesidad de cambio. Esos 2,8 millones nos hubiesen supuesto casi 14 millones de ahorro, porque usted dice continuamente –lo ha dicho más de una vez– que cada año que dejábamos pasar estábamos gastando 2,8 millones de más, pero con esa misma teoría, 5 años antes habría supuesto 14 millones de ahorro.

¿Qué pasaba? Es una teoría que le voy a poner yo; 5 años antes no contabilizaba la deuda para el objetivo de déficit, había dinero, entonces no existía la excusa de la privatización como para esa inversión primera que había que hacer en las cocinas, que no sé cuántos millones eran, pero eran varios millones. Entonces, no había ningún problema, había 60 millones para derrocharlos en un pabellón, y había dinero para hacer mil cosas que no eran necesarias. Entonces, 5 años antes se podría haber hecho, y le digo que nos habríamos ahorrado 14 millones de euros.

Hoy estamos valorando cuál ha sido el balance de un año completo de funcionamiento con este sistema. Yo, antes de entrar en la valoración del resultado económico, que ya sabemos cuál ha sido, creo que es mejor hacer un repaso de lo acontecido desde que usted, como máxima responsable del departamento y desoyendo un informe previo de la Cámara de Comptos que recomendaba analizar otras alternativas como hacerlo con medios propios, decide externalizar el servicio. Creo que ese era el motivo principal y el objetivo principal de todo esto. Balance de lo acontecido desde ese momento: entre el último trimestre de 2012 y enero de 2013, de las cerca de 200 personas que trabajan en las antiguas cocinas, 59 funcionarios son recolocados en otras funciones

–unos estarán más a gusto y otros menos, seguramente–, 129 son despedidos por sus contratos eventuales, 10 más renuncian a sus contratos para prestar sus servicios en la empresa que prestará el servicio.

¿Qué se ha conseguido con esto? Pues es un poco el objetivo de la reforma laboral, ¿no? Despedir gente y contratar con unos contratos que podríamos denominar contratos basura, porque con el incremento de horas y la reducción de salario, desde luego, la gente que está trabajando ahora está trabajando en unas condiciones bastante peores que las que tenía antes. A esto, a esta maniobra, ha contribuido la Administración. Es bastante penoso, desde mi punto de vista.

Entre enero de 2013 y agosto de 2013, la empresa recibe tres expedientes sancionadores por incidencias del servicio: falta de seguridad alimentaria y otras más. Indemnizaciones por la rescisión de contrato –estoy hablando del balance–, estamos ya creo que por los 70.000 euros, que los vamos a pagar, como ya han dicho antes, todos los navarros y navarras. Después podemos hablar del malestar general entre todos los profesionales del Servicio Navarro de Salud, y estoy hablando de los profesionales: enfermeros y enfermeras, médicos y médicas, personal de cocinas, personal de toda clase de género que hay dentro del hospital. Y eso no nos lo estamos inventando nosotros ni se lo están inventando los sindicatos. Yo creo que ha sido bastante real todo lo que le estoy diciendo.

Respecto a la comida, podemos sospechar que la calidad de los productos, desde luego, no puede ser de ninguna manera la misma, cuando vemos en el informe que se ha cambiado lo congelado por lo fresco, y creo que de todo ello también es consciente usted. Desde luego, yo no puedo decirle que pueda considerar que es la misma calidad.

Respecto a lo que ha dicho antes el señor Pérez Prados, que le he estado escuchando, tengo que decirle que yo también tuve una experiencia el año pasado en mayo, estuvo un mes ingresado un familiar y le puedo decir que mi experiencia no fue tan positiva como la de usted. Le puedo asegurar que de las 30 comidas y 30 cenas fueron más de la mitad a la basura, y de las otras tantas no se comió ni el 10 por ciento de la cantidad que venía.

Hablemos de las quejas ya. En el año 2013 fueron más de dos mil cien, pero nadie puede pensar que la insatisfacción de los pacientes corresponde a esa cifra. Yo mismo, con lo que le he contado, no hice ninguna queja y, desde luego, la queja existió, y para el vecino de la cama de al lado fue exactamente igual.

En fin, señora Consejera, no me voy a alargar mucho más. El personal de cocinas, los profesionales de la salud, los pacientes, la calidad de los

productos, para al final comprobar que se ha despedido personal, se han reducido salarios y encima nos sale 676.000 euros. Y esto lo quiero volver a decir porque lo de los 2,8 millones se ha repetido muchas veces, pero ha sido a cambio de calidad de salarios y ha sido ahorrando en personal, y 14 nos podríamos haber ahorrado si lo hubiésemos hecho 5 años antes, cuando no había ningún problema para hacerlo con dinero propio y entonces no había que recurrir a ninguna empresa exterior.

Termino con una pregunta que le hago a usted como experta en gestión. Eso fue lo que yo entendí cuando se le presentó a usted. ¿No? Pues como médica, desde luego, como una experta en salud usted no entró, entró como experta en gestión, así, por lo menos, la presentaron. Si tenemos este balance, le quiero preguntar, sinceramente, a quién beneficia la privatización del servicio alimentario hospitalario. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Continuamos con el resto de portavoces. Señor Pérez Prados, por UPN, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ PRADOS: *Muchas gracias, señor Presidente. También quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y a su Jefa de Gabinete y agradecerles también la explicación y la presentación que han hecho y su valoración del informe de la Cámara de Comptos. Se lo agradezco en mi nombre, en el de todo mi grupo y en el de todos los votantes de UPN, sacándonos de las gracias que expresaba la señora Ruiz por parte de todos los navarros; a nosotros, por lo menos, no nos representa, o sea, que nosotros somos capaces de dar las gracias por nosotros mismos a la Consejera y no necesitamos que la señora Ruiz se erija en representante de todos los navarros, porque no la reconocemos como tal. Decía que nosotros damos las gracias por nuestra parte, como grupo parlamentario, y también como representantes de los que nos han apoyado en las elecciones correspondientes.*

Afirmaba también la señora Ruiz que la señora Consejera, en su discurso, en su presentación y en su análisis, se queda sola. Pues tampoco lo admitimos. Mire, nosotros la apoyamos, la entendemos, la animamos y somos diecinueve Parlamentarios en el grupo, más que la suma de Bildu-Aralar, de EH Bildu, que dicen ellos, más Izquierda-Ezkerria, más los no adscritos, que son dieciocho. O sea que de soledad, nada. Y luego sigue también afirmando –cosa que me extraña– que no existe ahorro con la gestión externalizada, sigue negando la realidad, sigue negando los hechos, sigue negando los datos, y todo con el mismo objetivo de siempre, que es criticar y desgastar al Gobierno de Navarra haga este lo que haga. Todo lo que hace está mal, todo lo que haga en el futuro estará mal, ese es el aspecto, el objetivo claro que muestra en cada intervención.

También la señora Fernández de Garaialde se suma a esa negación del ahorro, y si algo ha quedado claro hoy es que ha habido un ahorro de 2,78, efectivamente, lo que estimó el Departamento de Salud en su día, en el año 2012, finales del 2011. Por tanto hay que reconocer y agradecer a los profesionales que hicieron este trabajo su acierto.

El fallo del informe de la Cámara de Comptos, que estimaba un ahorro de 2,33 millones, cuando el departamento baja su estimación hasta los 2,76, efectivamente, como dice la señora Fernández de Garaialde, es razonable; pero lo que no dice la señora Fernández de Garaialde, que dice que hay que decirlo todo –pues hágalo usted, empiece por usted misma–, es que después de esa misma afirmación, reconociendo que es razonable la cifra del Departamento de Salud, mantiene en la misma página la corrección realizada por la Cámara de Comptos en esos 2,33 millones. En la página 15, mírelo, ahí tiene la corrección del informe mantenida de 2,33 millones, frente a los 2,763...

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señora Fernández de Garaialde, por favor, guarde silencio, que todos hemos guardado silencio mientras usted ha estado interviniendo.*

SR. PÉREZ PRADOS: *Comptos sigue diciendo que se van a ahorrar 2,33 millones y el departamento afirma que se van a ahorrar 2,763 millones, y entonces Comptos sí que dice que le parece razonable, pero no corrige, no cambia su estimación de ahorro, con un error del 36,7 por ciento, efectivamente. Ese es el error que comete Comptos en esa estimación.*

Es cierto que con los titulares que han generado esos 670.000 no se ha hablado del acierto del Departamento de Salud ni se ha hablado del error que comete Comptos en la estimación de ese ahorro, porque de lo que se ha hablado es de esos 670.000 confundidos y confundiendo, como afirma el titular que antes he leído y que voy a repetir, que “Comptos demuestra que privatizar la cocina de hospitales es un derroche y no un ahorro”, cuando el ahorro cierto ha sido de 2,7 millones, y si se hubiese ahorrado 0,67 más, el ahorro habría sido de 3,450 millones. Y eso confunde también a las trabajadoras que escriben en la prensa días después de hacerse público el informe, que no ha habido ahorro con la privatización de las cocinas hospitalarias, que es un error.

Quiero aprovechar este momento para reconocer a los trabajadores y trabajadoras de las antiguas cocinas que el bien general –este es un ejemplo– se ha puesto por encima del bien particular, y que son los perjudicados, efectivamente, en aras de la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en la gestión del dinero público, que es obligación

de todo gestor público y de sus responsabilidades y funciones.

Esto que estamos hablando es lo real, lo real es el ahorro de 2,78, y luego ya empieza lo hipotético, las hipótesis. ¿Qué habría ocurrido...? Claro, aquí la trampa está en la pregunta que le hace la Cámara de Comptos, según nos ha aclarado. No es que la Cámara de Comptos diga que con la gestión pública se habría pasado de 204 trabajadores a 81, no, es que la pregunta –bueno, de ahí salen los 0,67 millones de ahorro por encima de los ya realizados– que hacen Bildu y Aralar es: ¿cuál habría sido el ahorro si en vez de 204 hubiese tenido 81 trabajadores? Bueno, entonces habría sido de 0,67 más, pero, claro, en mi opinión, ahí Comptos también debería haber aclarado que pasar de 204 a 81 es muy complicado en el sector público, y lo que me sigue extrañando es que toda la oposición siga dando por buena esa cifra con esa hipótesis de pasar de 204 a 81.

Es muy duro. ¿Y por qué digo esto? Porque, efectivamente, en el hospital próximo, cercano a nuestra Comunidad, están con un tamaño más reducido con el mismo sistema y tienen 150 trabajadores. Pero es que el metro cuadrado del servicio de limpieza de nuestros hospitales, gestionado por personal propio, nos está costando bastante más que el externalizado, según el informe de la Cámara de Comptos, y no se ha cambiado. ¿Y por qué no se ha cambiado? Por las presiones internas de los propios trabajadores y por las presiones internas de los grupos parlamentarios y de los partidos políticos correspondientes, con las huelgas que ha habido, las manifestaciones, etcétera.

En definitiva, la probabilidad de pasar de 204 a 81 es muy pequeña, en mi opinión. Habría sido más probable pasar de 204 a un número menor en gestión pública, porque, además, esa pregunta lleva una trampa, señora Ruiz. ¡Claro! ¡Hombre! ¿Cuál habría sido si hubiésemos pasado de 204 a 81? Y ¿por qué 81? Porque usted ya sabe que 81 son los que manejaba Mediterránea de Catering, dato que no habría sabido de ninguna manera si no se hubiese externalizado. ¡Hombre, claro! Pero no olvide que son hipótesis.

¿Qué habría ocurrido si en vez de 204 a 81 se hubiese mantenido en 204? Pues que entonces el ahorro habría sido 278 más 4 millones. Ese habría sido el ahorro. ¿Y qué habría ocurrido si se hubiese pasado de 204 a 150? Pues que habría sido de cuatro millones y pico el ahorro. ¿Qué habría pasado si hubiese bajado hasta 81? Habría sido de tres y medio. Claro. Y externalizándolo, de 2,78. Pero ¿qué probabilidades existen de pasar de 204 a 81? Para mí, viendo y conociendo las reacciones que ha habido, prácticamente ninguna. Está en su pregunta, claro. Prácticamente nula habría sido. Por tanto, me extraña que sigan afir-

mando que no ha habido ahorro. Pero ¿cómo puede seguir negando la realidad?

Y la señora Fernández de Garaialde, solo le falta decir que me he aprendido bien la intervención de la señora Consejera. Pues, mire, no la había leído, ni siquiera la he leído ahora, cuando nos la ha dado. A mí lo que me extraña es que usted desconozca, y con esto acabo, la existencia de un hospital vecino al nuestro que con un sistema idéntico al nuestro tiene 150 trabajadores. Me extraña que desconozca eso, y me extraña que usted desconozca que en nuestro sistema hospitalario, en nuestros hospitales, por la limpieza estamos pagando como mínimo 20 euros más por metro cuadrado que en el servicio externalizado. Y con estos datos yo sigo defendiendo que la probabilidad de que si hubiésemos continuado, por muchas razones, entre otras, porque no sabríamos nada de qué habría pasado con Mediterránea de Catering; de 204 a 81 la probabilidad es prácticamente nula. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señora Ochoa, por el grupo socialista, adelante.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señor Presidente. Yo lo primero que quiero decir es que en mi primera intervención no he echado tierra ni me he escondido, yo he dicho que fue una decisión que cuando estábamos en el Gobierno la tomamos UPN y PSN, y fue así. La tomamos por hacer un ahorro y nos pareció que era la mejor manera de llevar el ahorro y poder hacer unas cocinas nuevas, porque en aquel momento, según creo –y eso sí que me gustaría que lo aclarase la señora Consejera, si es que tiene ese dato y, si no, que nos lo diga–, computaban como déficit para el presupuesto y no podíamos endeudarnos más y no podíamos acometer la unificación de cocinas, hacer una cocina nueva.

También he dicho cuando me ha tocado intervenir la vez anterior con el señor Robleda, que lo que se demuestra es que lo que también encarece es la mano de obra, eso está claro. Se ha producido un ahorro sustancial por reducir la plantilla, y es triste, y creo que ha sido la mayor preocupación desde que acometimos eso. Esa decisión es una decisión de Gobierno, es una decisión política, una decisión difícil que se toma, y muchas veces la vida no tiene marcha atrás, has tomado una decisión y la tienes que asumir.

¿Cuál fue el fallo? El fallo ha sido después, quizás, la implantación y la puesta en marcha. No había un terreno abonado para poder hacerlo, digamos, sin conflictividad por los despidos que se veían y que estaban aquí constantemente en el Parlamento los trabajadores diciéndonos lo que les iba a pasar, y aquello dolía, como no podía ser de otra manera. Después ha habido muchos défi-

cits, y no se entiende, porque la empresa tenía experiencia, lo había hecho en otros hospitales, pero yo creo que han sido un montón de factores, un montón de condicionantes, unos de la empresa y otros externos.

Y en esa parte nosotros ya no éramos Gobierno, para entonces ya nos habíamos marchado. Hemos ejercido después una labor de control, junto con la oposición. Hemos exigido que se controlase, porque veíamos la repercusión que tenía la decisión que habíamos tomado y lo que queríamos era que aquello se corrigiese. Al final, vemos con satisfacción que poco a poco las cosas se han ido enderezando, las cosas funcionan mejor y hay un mayor grado de satisfacción.

Como estamos hablando del informe de la Cámara de Comptos y yo creo que no estamos hablando de temas que los hemos tratado una y otra vez por diversas cuestiones, yo, de todo el informe, lo que sí detecto es que al final hay una pequeña trampa al solitario, y no es la que dice el señor Pérez Prados. A mí me parece que se tendría que haber hecho el cálculo con intereses y amortizaciones en el mismo periodo, como ha dicho el señor Ayerdi, no me vale decir que si lo hubiéramos hecho públicamente habríamos cogido una inversión a treinta años. Es así, ¿no? Si la inversión era de una cosa a cuatro y de otra cosa a ocho, pues vamos a hacer los cálculos y vamos a ver de verdad lo que nos hubiéramos ahorrado. Esa es la verdad. Después, cuando ya hablamos de personas, el ahorro digamos que tiene que fluctuar porque una baja, enfermedades, cosas de larga duración siempre van a repercutir en la facturación. No obstante, también se ha reducido el número de menús. Sí que se ve un control, porque si no, eso sería imposible.

Lo que tratamos de hacer desde el principio –que entonces yo era la portavoz, y lo recuerdo– fue una central unificadora de compra, después unificar las cocinas y después se decidió cambiar por la cadena en frío. Simplemente con eso, de las doscientas personas, cien se habrían ido a la calle, independientemente de que se hubiera externalizado, con la diferencia de que, al externalizarlo, todas las personas que eran funcionarias se pudieron marchar a otros puestos de trabajo. Creo que fue la única condición que puso mi partido en aquella decisión de gobierno, que se recolocase al mayor número de personas.

Con lo cual, como ya ve, acepto las decisiones que tomamos, buenas o malas, equivocadas o no equivocadas, pero de echar tierra, doña Bakartxo Ruiz, nada de nada. Asumimos lo que hicimos, y lo único que esperamos es que si en el 2016 hay otro Gobierno y se decide que vuelva lo público, que vuelva. Estamos completamente convencidos. Si entonces hay dinero para rescatarlo y la decisión

que toma este Parlamento es que se vuelva al ámbito público, será el momento, yo creo, de poder hacerlo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Finalmente, por el grupo Popular, señor Villanueva, tiene la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidente, y gracias también a la señora Vera y a la señora Borruec por comparecer en esta Cámara y por las explicaciones que han facilitado. En efecto, hemos tenido antes la comparecencia del señor Presidente de la Cámara de Comptos, ha podido explicar su informe y, respecto al informe, ya le hemos manifestado lo que considerábamos, similar a lo que voy a referirle ahora a la señora Consejera.

Sí le digo al señor Pérez Prados que me sorprende que ahora se desayune usted dándose cuenta de que los señores de Bildu preguntan aviesamente, en fin, señor Pérez Prados, a mí me sorprende, no puede esperar usted otra cosa. Hablaba usted de los milagros de san Antonio de Padua, eso sería un verdadero milagro, que preguntaran con buena intención. Obviamente, realiza una pregunta malintencionada al Presidente de la Cámara de Comptos y a la Cámara de Comptos y la Cámara de Comptos lo que hace es responder conforme a lo que se le solicita. Por lo tanto, las conclusiones son las que son.

Digo esto porque a mí me parece que el informe de la Cámara de Comptos debe ser respetado por parte de todos los grupos, y me parece que es un informe que tiene el rigor habitual de todos los informes de la Cámara de Comptos. Podremos estar de acuerdo con algunas cuestiones o en desacuerdo con otras, pero tengo la impresión de que no debe tomarse este informe de manera distinta a como se han tomado otros porque, de lo contrario, en el fondo, lo que estamos haciendo es desvirtuar el trabajo de una institución que hay que recordar una vez más que está en el Amejoramiento, que tiene gran importancia para nuestra Comunidad y para el devenir diario también de este Parlamento y para el trabajo que aquí se realiza y, por lo tanto, conviene respetarlo.

Estoy de acuerdo, básicamente, con algunas de las cuestiones que ha planteado la señora Consejera. Lo he dicho antes, a nosotros nos parece que el informe de la Cámara de Comptos, en un sentido amplio, en un sentido global, es positivo. No queremos quedarnos con aquellas cuestiones negativas, aunque entendemos que, efectivamente, las cuestiones negativas deben servir para corregir el proceso y el servicio actual que se está dando a los pacientes y a los ciudadanos navarros que se ven ingresados en un hospital. Pero nos parece, insisto, que las conclusiones que hay en el informe, pese a lo que digan algunos, son positivas.

Tengo que decir, y es cierto, que hay una impresión generalizada sobre la puesta en marcha del servicio en el sentido de decir que probablemente no se hizo de la mejor manera posible, que quizá hubo improvisación por parte de la empresa. Nosotros creemos que pudo haberla también por parte de la Administración, puesto que es la Administración la que debe exigir a la empresa que las cosas funcionen correctamente y, por lo tanto, en eso creemos que la responsabilidad es compartida. Pero debo decir, como he dicho antes también, que no podemos olvidarnos de que aquí, en el fondo, de lo que se trata es de hacer política.

El informe de la Cámara de Comptos es un informe técnico que unos y otros utilizan o podemos utilizar para hacer la política que a cada uno le interese o que cada uno considere oportuna. Por lo tanto, desde esa premisa, como aquí de lo que se trata es de hacer política, se dicen cosas que, desde mi punto de vista, no están reflejadas en el informe y, además, se obvian algunas otras cuestiones importantes.

Yo creo que es hora de reconocer –lo ha dicho la Consejera en su intervención, lo he dicho yo antes– que antes de que se pusiera en marcha el servicio, hubo una campaña absolutamente insoportable por parte de algunos grupos políticos, en connivencia con grupos sindicales y con organizaciones sindicales, para tirar por tierra este modelo de gestión única y exclusivamente con la cuestión ideológica de la privatización de un servicio. Y eso es algo que hay que reconocer y que hay que decir una y otra vez porque fue así.

Estuvimos durante meses escuchando que esto iba a ser un desastre y, efectivamente, cuando se pone en marcha, las deficiencias del servicio –las que hubiera como en todo nuevo proceso que se ponga en marcha– son aprovechadas por aquellos que ya lo estaban diciendo para resaltarlo.

Yo quiero decir, respecto de las quejas de los usuarios, que por supuesto que ha habido quejas, yo no digo que la gente se invente lo que ha sufrido, pero tengo la impresión también de que se creó un clima que no era favorable precisamente para entender qué es una cocina hospitalaria, qué es una comida hospitalaria y cuál es la calidad que creemos que debe tener una comida hospitalaria.

Yo, desde luego, lo que tengo que decir es que, evidentemente, lo que se puede comer en un hospital no es lo que se come en un restaurante, y es que aquí parece que a veces hemos estado hablando de unos conceptos que, sinceramente, a mí me han sorprendido algunos argumentos. Todos hemos estado en un hospital, todos sabemos lo que es estar en un hospital, normalmente es una desgracia estar en un hospital y nunca es cómodo estar en un hospital. Yo nunca he comido bien en

un hospital, pero ni ahora ni hace diez años ni hace veinte años, independientemente de cómo estuviera planteado el servicio, y parece que eso ahora se olvida y que antes se comía de maravilla, como si estuviéramos en un restaurante, y ahora es imposible comer. Hombre, yo creo que ni lo uno ni lo otro.

Insisto, a mí me parece que hay mucha responsabilidad en grupos políticos de esta Cámara y en organizaciones sindicales a la hora de haber generado un clima psicológico muy desfavorable para los pacientes. Evidentemente, eso ha redundado... Sí, claro que tienen capacidad, señora Fernández de Garaialde. Miren, tienen mucha capacidad porque cuando desde una sede parlamentaria se están repitiendo continuamente determinadas cuestiones, la demagogia cala en la gente, por supuesto que la demagogia cala en la gente, y la gente va predispuesta a decir que se come mal, y la gente va predispuesta a decir que antes se comía muy bien, y todos sabemos, con un mínimo de sentido común, que ni antes se comía tan maravillosamente bien ni ahora, probablemente tan nefastamente mal.

Por lo tanto, yo creo que debemos ser también un poco más cuidadosos a la hora de hacer política. Insisto, yo comprendo que todos estamos aquí para hacer política, y el informe técnico permite probablemente que cada uno digamos lo que nos dé la gana, porque es lo que estamos haciendo con este informe como con otros, pero seamos un poco serios y tengamos en cuenta que, como bien han dicho ustedes muchas veces, la comida es parte de la dieta y, por lo tanto, también habrá que ser cuidadosos a la hora de explicar a la gente qué significa eso y qué es eso.

Debo decir, refiriéndome también al informe, que estoy de acuerdo en que la estimación –desde nuestro punto de vista, al menos– no es del todo acertada. Lo he dicho en la comparencia anterior, me parece que es imposible trasladar lo que se hace en el ámbito privado al cien por cien de lo que se puede hacer desde los poderes públicos.

Y vuelvo a repetir también lo que he dicho antes: yo tengo el convencimiento absoluto de que habría sido imposible tomar la decisión con medios propios de prescindir del personal del que se ha prescindido, entre otras cosas porque, insisto una vez más, en este asunto lo que ha primado ha sido la demagogia, por un lado, respecto de la calidad y, por otro lado, el problema del personal, que, obviamente, es un problema social porque afecta a personas y a familias, y eso se ha utilizado para tirar por tierra la posibilidad de implantar un nuevo modelo de gestión.

Por lo tanto, hay que entender que, efectivamente, habría sido más cómodo –creo que también lo ha dicho antes el propio Presidente de la Cáma-

ra de Comptos, creo que lo ha dicho— para este Gobierno, para la señora Vera, probablemente, haber ido al ahorro solo en determinadas cuestiones y olvidarse de la cuestión del personal, pero para la señora Vera y para cualquiera que esté en un Gobierno y que no quiera enfrentarse a un problema social en la calle.

Por tanto, a mí me parece que el informe de la Cámara de Comptos —insisto, para recapitular— es importante que se tenga en cuenta, es importante que el departamento haga caso de las recomendaciones de la Cámara de Comptos, porque creo que ese es un compromiso que tenemos todos en esta Cámara y que también debe tener el Gobierno.

Me parece importante resaltar una vez más, por tanto, que es un informe hecho con toda la capacitación técnica que tiene la Cámara de Comptos y que es muy alta y que está ampliamente reconocida en todo el país. Me parece también importante señalar que las conclusiones vienen derivadas de aquello que se pregunta, y creo que eso es algo que también hay que resaltar.

Por último, quiero decir que en este asunto, insisto, hay unos grupos políticos que llevan muchos meses, dos años, hablando de esto y obteniendo mucho rédito político, acusando a los que no hemos tenido posiciones coincidentes en esto de no estar; probablemente, como dicen ellos, al lado de los ciudadanos, al lado de lo que necesitan los pacientes, y yo lo que diría es que precisamente con la demagogia es como no se está ni al lado de los pacientes ni al lado de los ciudadanos ni al lado, en general, de lo que nuestra sociedad necesita. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señora De Simón, tiene la palabra. Adelante.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Egun on, buenos días otra vez y bienvenidas nuevamente. Gracias por su intervención, señora Vera.

Un previo, porque, no sé, parece que una parte de este Parlamento, de esta Comisión ha olvidado que este informe de la Cámara de Comptos es producto de un acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces. Independientemente de que fueran unos grupos determinados los que lo solicitaron, es este Parlamento el que ha solicitado este informe de fiscalización, por lo tanto, les pediría un poquito de rigor por su parte y, en todo caso, en fin, espabilense la próxima, porque si tenían pegas en relación con las preguntas o el contenido del informe, las podrían haber argumentado en su día y no es ético que ustedes se dediquen a echar sus errores en los hombros de los demás.

Voy a comenzar mi intervención concreta sobre este asunto posicionándonos sobre la reversión a la gestión pública de las cocinas del Complejo

Hospitalario de Navarra, pero no porque sí, es por una cuestión de control, de calidad y de economía. Por si acaso hay alguna duda, esta afirmación, esta voluntad de este grupo, se basa en nuestro compromiso político, en nuestra posición política, como no puede ser de otra manera, porque estamos convencidos de que una gestión y un control públicos garantizan la eficiencia y la eficacia de un servicio público básico como es este.

Nos basamos también en el informe de Comptos, en los acontecimientos desde que se privatizaron las cocinas con el montón de errores y problemas que se han sucedido y en la posición que ha mantenido la señora Vera, que es la misma que ha mantenido anteriormente en otras comparecencias, y que sigue manteniendo hoy.

Mire, señora Vera, usted hace lo que hizo desde el principio, hace un análisis torticero tanto del informe de la Cámara de Comptos como de la situación. Sigue tratando el sistema de producción en frío, la unificación de las cocinas y la externalización como si fueran un todo. Es un todo, pero cada parte ha tenido un desarrollo diferente. Lo ha hecho también el señor Pérez Prados.

El sistema de producción en frío abarata —estamos todos y todas de acuerdo en esta Cámara— abarata y es más saludable, otra cosa es cómo se haya llevado a cabo en el Complejo Hospitalario de Navarra por parte de la empresa adjudicataria. La unificación de las cocinas abarata, estamos todos y todas de acuerdo, y la externalización y la privatización, en este caso, encarece. Eso es lo que dice el informe de la Cámara de Comptos y es lo que usted intenta, señor Pérez Prados, rebatir —no lo puedo entender, con la formación que usted tiene en estadística y en probabilidad— haciéndonos creer que el estudio de la Cámara de Comptos o el estudio de fiscalización se había hecho sobre los 204 trabajadores frente a 81. No, se ha hecho de 81 trabajadores frente a 70,59, o sea, un 15 por ciento más. Por lo tanto, hablemos con un poquito de propiedad.

Ha hecho lo mismo la señora Ochoa, que ni sí ni no, ni todo lo contrario, o sea, si tiene usted algo que decir... Bueno, usted dice lo que le da la gana, pero yo no me he enterado de si usted está a favor de la gestión pública o privada. Y lo ha hecho el señor Villanueva también, pidiéndonos seriedad cuando ha hecho una parte de su intervención con una frivolidad supina en relación con la participación o a la acción de determinados grupos políticos.

En definitiva, nosotros creemos, según el informe de la Cámara de Comptos y según lo que se ha visto en este tiempo una vez privatizadas las cocinas, que estamos haciendo un análisis —insisto—, una valoración exclusivamente de la privatización

o la externalización. Es más caro, tiene peor calidad la alimentación y ha traído más precariedad laboral.

Creemos que no solo es un desastre, sino un escándalo político. Tenemos en estos momentos una empresa privada –yo no le cargo la responsabilidad a la empresa, la empresa está haciendo lo que le toca– que se está enriqueciendo a costa de las arcas públicas, que yo creo que es una de las conclusiones fundamentales que se sacan de este informe de la Cámara de Comptos. Es más, ha traído más precariedad laboral a los trabajadores y trabajadoras que ahora mismo trabajan en este servicio y una peor calidad, sin duda, en la alimentación, que la alimentación no son solamente cuestiones nutricionales, también son cuestiones de aspecto, de textura; en fin, sabemos que se devuelven un montón de platos.

Además, el informe de Comptos ha puesto en evidencia que hay una falta de control y de evaluación por parte del Departamento de Salud en relación con la gestión de esta empresa. Y usted, señora Vera, lo único que mantiene –veladamente mantiene otras cosas– como argumento para justificar esta privatización, esta externalización es que no disponían en ese momento de medios económicos para acometer la cocina en frío y la unificación en la que todos estábamos de acuerdo. Y mire, esto es tan discutible que..., para otra Comisión y en otro momento, pero hay otras prioridades presupuestarias, otras formas de financiación pública y, desde luego, otras maneras de acometerlo, o haber esperado un poquito más a que las cuentas estuviesen mejor.

Y, mire usted, menos mal que hoy no ha dicho –aunque sí veladamente– que la gestión privada es más barata que la pública, porque en este caso sería admitir su incapacidad como gestora del Departamento de Salud y máxima responsable del servicio de cocinas y todo su desarrollo, su propia incapacidad, como decía, para acometer esta cuestión. Pero lo que sí ha asumido hoy usted es la precariedad laboral que ha supuesto esta privatización. Ha asumido el empeoramiento de la comida y ha asumido todos los errores y dificultades y problemas como algo, vamos, totalmente normal.

Esto no es un experimento, se lo he dicho muchas veces, esto no es un experimento, es un proyecto que usted ha puesto en funcionamiento sin ninguna garantía y sin ninguna evidencia científica. Es más, usted hoy asume la ganancia “extra” o la ganancia de esa empresa a la que no son capaces de poner límites porque no tienen control sobre sus ganancias, por lo tanto, en fin, yo no sé qué más se le puede decir o qué más tiene que ver usted para que asuma su responsabilidad.

Además, yo, de verdad, creo que es temerario y no sé si tiene premeditación en este asunto; supina falta de previsión, una clarísima precipitación, una decisión sin justificar y sin garantías y nos encontramos con lo que tenemos, la empresa no estaba preparada. Los carros, la no sé qué no se calienta, la temperatura. Por lo tanto, yo, desde luego, creo que su participación en este proceso debería haber conllevado algún tipo de decisión por su parte que ya vemos que no va a tomar, porque, como decía, ha sido un auténtico fracaso.

Termino con dos cosas. Una pregunta: si el Servicio Navarro de Salud, después de esos cuatro años de contrato, optara por la gestión pública, ¿cuánto dinero tendría que aportar el Servicio Navarro de Salud a esta empresa, a Mediterránea de Catering? Sí, sí, qué parte. Hay una cláusula que dice que tendrá que dar el 50 por ciento del material ¿no? Pues quiero que me diga si dentro de cuatro años ustedes deciden rescindir, cuánto nos va a costar.

Por último, insisto, gestión pública por control, por una necesidad de control público de los fondos públicos y del proceso, por una necesidad del control público de la calidad y, desde luego, por economía, porque, evidentemente, nos está saliendo más caro, pero no porque los pacientes estén comiendo mejor, están comiendo peor. Hay una empresa que se está llevando parte de las ganancias. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señora Consejera, su turno de réplica. Adelante.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): Muchas gracias, señor Presidente. A ver, voy a comenzar. Señora Ruiz, si he hecho mención a las personas que han perdido su empleo, lo que pasa es que usted no me escucha. No lea el papelito y escúcheme, y entonces escuchará que sí que lo he dicho, y he dicho que la primera dificultad y la mayor dureza de la decisión fueron todas las personas que se quedaban sin empleo.

Respecto a lo que ha dicho usted, también me gustaría decirle, en cuanto a la propuesta de que las empresas adjudicatarias tributaran en Navarra o tengan una filial o sede, pues le digo, porque quizás no lo sepa, que ese tipo de criterios va absolutamente en contra de toda la normativa de contratación que usted ha aprobado en este Parlamento, que no sé si se la lee o no se la lee antes de aprobarla, pero está absolutamente en contra, empezando por la directiva europea.

Así que yo también le pediría un poquito de rigor cuando hace las afirmaciones que hace. Ya por último, sobre si estoy aquí o no estoy o dejo de estar, yo me iré, lo primero, cuando lo decida la Presidenta, que lo puede decidir mañana mismo o dentro de cinco minutos; después, cuando lo deci-

dan los ciudadanos o cuando yo quiera, pero no cuando quiera usted. Así que acostúmbrese, por favor, a vivir en democracia, que es en lo que vivimos los navarros ya hace unos cuantos años.

Yendo a otros asuntos que han comentado varios de ustedes en sus intervenciones, el Departamento de Salud ya expuso en un informe remitido a la Cámara de Comptos por qué no se había realizado la cuantificación económica del modelo de producción en frío con medios propios, y no lo hizo –lo he dicho hoy también aquí y lo dije en su momento– porque no teníamos los 6 millones necesarios para renovar la cocina y porque no podíamos estar perdiendo casi 2,8 millones de euros anuales. Es así de sencillo, no hay que buscarle más pies al gato, ojalá el escenario económico que hemos vivido estos 3 últimos años hubiera sido otro.

Claro que yo habría preferido contar no con esos seis, sino con mucho más dinero para poder haber acometido otras inversiones, pero la realidad es la que es y ha sido la que ha sido, nos ha afectado a todos y, por ello, el ejercicio teórico que ha hecho la Cámara de Comptos me parece técnicamente irreprochable, pero totalmente irreal. O sea, antes de entrar en el número de trabajadores, vamos a partir de cuál es la premisa de partida, y es que había que contar con esos seis millones, de los cuales no disponíamos, ni podíamos acudir al procedimiento de renting porque computaba como deuda, y eso lo he leído también en prensa una vez que Comptos nos envió este informe, que se podría haber ido a otras fórmulas. Pues no, señorías, no sé ustedes de dónde se lo sacan. Desde luego, si tienen otras fórmulas, yo les pido que me las digan, pero, desde luego, nosotros, que somos los que hablamos con la IGAE en este caso, con el Departamento de Economía y Hacienda, la Dirección de Presupuestos, sabemos que no se puede. Pero, bueno, no es lo mismo ver los toros desde la barrera que verlos en el ruedo; eso, en esta cuestión, es así.

Sobre los controles, que no se realizan controles. Bueno, pues mire, fíjese si se realizan controles que se han abierto tres expedientes, se han rechazado algunas facturas que no estaban bien y nos han sido enviadas de nuevo en los términos que debían haberlo sido. No solo eso, en nuestro caso, la prestación del servicio a través de una empresa externa nos ha permitido reforzar los controles porque el ahorro que se ha obtenido no proviene únicamente de que se haya bajado el coste unitario de la dieta, es que hay una parte muy importante del ahorro que proviene de que el número de dietas servidas cada día en este momento responde únicamente a los pacientes ingresados.

Hay 45.000 dietas, más de 45.000 dietas al año, que ahora mismo no se están dando y que suponen aproximadamente unas 100 personas al día, y eso es un ahorro de en torno a 1 millón de euros y es una parte de esos 2,8 millones. ¿Saben? Más de 100 personas, 105 personas. Y eso, ¿saben debido a qué? A esos controles que ustedes dicen que no existen.

Sobre la calidad de la comida en frío y de la producción en caliente, muchos de los problemas de calidad de los que ustedes hablan y a los que nos hemos enfrentado en estos meses no responden a que el servicio prestado sea por una empresa externa o la comida elaborada por nuestros profesionales, porque lo que hay que comparar son cuestiones comparables, porque, si no, las conclusiones a las que llegamos son erróneas.

Y el cambio en el aspecto, en el sabor de la comida, no viene determinado por la externalización ni está condicionado a que un funcionario cocine mejor que un trabajador de la empresa privada. Este cambio viene impuesto por la sustitución del sistema de producción en caliente por el de producción en frío. Por eso, alimentos que antes se daban ahora no se pueden dar. Todos sabemos que se come mucho mejor en casa, cuando comemos la comida recién hecha, que cuando comemos de catering, pero para colectividades en las que debe primar la seguridad, está más recomendado el sistema en frío, a pesar de que orgánicamente las condiciones sean diferentes. Y eso ocurre en el hospital, ocurre en un colegio, en una ikastola, en una guardería, en todos los sitios. Por eso –ya lo dijimos–, en el proyecto que estábamos abordando había una parte, que era el paso de comida en caliente a comida en frío, en el cual nos teníamos que acostumbrar los pacientes, los profesionales sanitarios y todos, y que era un cambio respecto de lo anterior, y los cambios no nos gustan nada, señorías, a nadie le gustan.

Otro aspecto que ha salido también en alguna de sus intervenciones y que me gustaría remarcar hoy –imagino que no les extrañará lo que voy a decir, aunque alguno igual se echa las manos a la cabeza y haga como que no lo ha oído nunca– es que hubo un sindicato que muchos meses antes de comenzar y de que se produjera la adjudicación y de comenzar Mediterránea de Catering a prestar el servicio –creo que no hace falta que diga cuál es– le llegó a decir al responsable de la empresa Mediterránea de Catering que haría todo lo posible para hundirlos. Y esa actitud es la que han tenido algunas personas con respecto a este proyecto. Como ellos no estaban de acuerdo, pues todo valía para que las cosas fueran mal. Y eso es lo que tenemos en esta Comunidad, señorías, por desgracia, algo que es bueno para todos los ciudadanos y que puede ser bueno para todos los ciuda-

danos es mejor venderlo como un fracaso, porque quien está en el Gobierno es UPN. Esto es así, es otra cosa más, pero es algo que ha rodeado a este proyecto.

También, al hilo de algunas de sus intervenciones sobre las inversiones y la prioridad en las inversiones –aquí no está el señor Ayerdi, que estaba en la comparecencia anterior y lo he escuchado y por eso, aunque usted también lo ha mencionado, señor Leuza, y creo que también la señora Ruiz–, entiendo que quizás el señor Ayerdi, como no ha estado en otras ocasiones, era la primera vez que acudía a esta Comisión, hablaba sobre cómo no hemos priorizado la inversión de cocinas que iba a ser muy rentable económicamente, pues nos iba a producir un ahorro de 2,8 millones respecto a otras inversiones que no son productivas.

Pues la verdad es que en este departamento todas las inversiones que hacemos y el criterio para priorizar nuestras inversiones es un criterio asistencial, siempre y en todo caso, asistencial. Y ¿qué inversiones hemos hecho en estos años? Pues hemos hecho el Pabellón C para Oncología, hemos terminado el nuevo edificio de Urgencias, la remodelación del Hospital de Día Oncológico Infantil del Complejo, los quirófanos de Tudela; esas son nuestras prioridades. Es que en el Departamento de Salud, con el dinero que tenemos para inversiones, lo que tenemos que priorizar son cuestiones asistenciales, porque nosotros prestamos un servicio sanitario a nuestros pacientes, y eso es lo que hemos hecho.

A la señora De Simón me gustaría decirle una cosa que ha comentado en la anterior comparecencia, y es que usted le preguntaba al señor Robleda por qué le parecía que teníamos distinto criterio o que le había extrañado mucho que tuviéramos tanta diferencia de criterio entre el departamento y la Cámara de Comptos. Bueno, pues yo creo que la disparidad de criterios es sana y que se debe producir en muchas cosas. De hecho, no sé por qué le extraña a usted tanto. Yo creo que también ha tenido usted alguna disparidad de criterios con algún informe de la Cámara de Comptos, lo ha expuesto en su caso, y creo recordar que en alguno que hacía referencia a la fiscalización de las ayudas para la formación tripartita lo expuso y le pareció normal. Pues lo mismo, en ese marco de la disparidad de criterios, lo hemos hecho también nosotros.

Señora Fernández de Garaialde, si, como usted afirma, no hubiera control sobre ese 5 por ciento o sobre esos cuatrocientos y pico mil euros, no habríamos rechazado facturas con errores y no se habrían girado de nuevo. Luego, vuelvo a decir lo mismo que dice Comptos, no consta que se hayan realizado esos controles sobre el 5 por

ciento, pero fíjese si se realizan que han llevado a rechazar facturas. En cualquier caso, como les decía, en esa parte de mejoras que ya hemos asumido y que agradecemos a la Cámara de Comptos, ahora existe constancia documental del control sobre ese 5 por ciento que antes se hacía sin dejar esa constancia.

Antes de concluir, y para contrastar algunos de los datos que se han dado hoy aquí, en estos momentos la aceptación en los primeros y segundos platos y, por lo tanto, la comida que se devuelve a la cocina, está ya cercana al 75 por ciento en primeros y segundos, y en postres, cercana al cien por cien. Así que, bueno, me parece muy bien, ustedes no tienen esta información y sus conclusiones son con los datos de marzo del 2013, pero mi obligación hoy es también aportarles más información para que estén actualizados.

Sobre la plantilla ya hemos hablado. La plantilla de la cocina antes de la externalización eran 204 trabajadores. Mediterránea de Catering dijo que podía estar en torno a los 90, aunque ya he dicho que en la práctica están siendo 96. Eso implicó que muchas personas fueran recolocadas en el Servicio Navarro de Salud y que, desgraciadamente, otras perdieran su empleo. Me sorprende ver que hoy algunos de ustedes, argumentando que se puede lograr un ahorro mayor, lo que están defendiendo es que el número de trabajadores sea menor. Es decir, que tenía que haber 10 personas más, aproximadamente, que deberían haber perdido su empleo, que es contra lo que ustedes llevan pagando desde hace más de 2 años.

El señor Leuza preguntaba a quién beneficia la externalización de la cocina. Pues yo le voy a contestar lo mismo que le he contestado en mi primera intervención, le beneficia a usted, a usted y a mí, y a todos los que estamos en esta sala, porque gracias al ahorro que hemos conseguido gestionando de una forma más eficiente el dinero público, el de todos, hemos podido poner en marcha el programa de prevención de cáncer de colon. Sí, con el cual creo que usted ha salido ganando, usted, yo y todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señorías, silencio, por favor.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Vera Janín): *Y ya, para terminar, a ver, señorías, entiendo y defiendo, por supuesto, la confrontación política, la diatriba, la lucha legítima por alcanzar la gobernabilidad, pero durante esta legislatura y en torno a este tema creo que se han traspasado muchas barreras.*

Algunos de ustedes han afirmado insistentemente que estamos privatizando la sanidad, que hemos venido a destruir nuestro sistema público de salud, que no nos importan más que los resulta-

dos económicos y no los pacientes, y la cocina hospitalaria ha sido su ariete, la excusa perfecta para tirar por tierra nuestro trabajo sin importarles arrastrar con ello el nombre de uno de nuestros valores y señas de identidad, el Servicio Navarro de Salud.

Pero ¿cuál es la verdad, señorías? Pues la verdad es que tenemos una cocina hospitalaria nueva y tecnológicamente avanzada, un ahorro de 2,8 millones de euros anuales que nos ha permitido implantar cosas como el programa de prevención de cáncer de colon, aunque ustedes se revuelvan en la silla, y seguimos ocupando, un año más, el primer puesto en el ranking de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública como el mejor sistema sanitario de España.

No niego que tuviéramos problemas en la implantación y, de hecho, lo hemos reconocido desde el primer momento, pero creo que también hemos sabido atajarlos y hacerles frente con la seguridad de que el trabajo hecho continuamente

nos iba a dar buenos resultados y la certeza de que la decisión había sido la más correcta para los ciudadanos y para Navarra, aunque la más dura, probablemente.

Nuestro objetivo era tener unas instalaciones que cumplieran todas las exigencias legales y tuvieran los medios para elaborar la comida de nuestros enfermos, que la alimentación tuviera todas las garantías higiénico-sanitarias y fuera segura y que, además, lo hiciéramos con un coste inferior al que nos costaba antes en 2,8 millones de euros. Los 3 objetivos, señorías, los hemos cumplido, aunque ustedes les pese; los 3. Y también, aunque a ustedes les pese, seguimos teniendo la mejor sanidad de España. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Terminamos agradeciendo una vez más a la Consejera y a su Jefa de Gabinete la presencia en esta Comisión y, señoras y señores, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 57 MINUTOS.)

